



SECUNDARIA TASAS 2025/2026

TASAS ACADÉMICAS				
	MATRÍCULA ANUAL	INSCRIPCIÓN ANUAL	DEPÓSITO	10 MENSUALIDADES (sep - jun)
Clases 6 - 10	7.000,00 €	580,00 €	1.400,00 €	700,00 €
*toda nueva matriculación acarrea una tasa administrativa de 100€				

OTROS SERVICIOS				
TRANSPORTE ESCOLAR (pago mensual sep - jun)				
* condicionado al número de solicitudes por ruta				
Ruta 1	2 viajes/día	1 viaje/día	2º hermano	viajes sueltos
Alicante	220,00 €	148,00 €	209,00 €	15,00 €
Vilajoiosa	200,00 €	134,00 €	190,00 €	15,00 €
Cala Finestrat	190,00 €	127,00 €	180,50 €	10,00 €
Finestrat	180,00 €	121,00 €	171,00 €	10,00 €
Alfaz del Pi/Albir	165,00 €	111,00 €	156,75 €	10,00 €
Ruta 2				
Benisa	220,00 €	148,00 €	209,00 €	15,00 €
Calpe	200,00 €	134,00 €	190,00 €	15,00 €
Altea Hills/Mascarat/Iglesia Ortodoxa	180,00 €	121,00 €	171,00 €	10,00 €
Altea /Villa Gadea	175,00 €	120,00 €	166,25 €	10,00 €
Altea	165,00 €	111,00 €	156,75 €	10,00 €
Ruta 3				
Javea	285,00 €		270,75 €	15,00 €
Teulada	225,00 €		213,75 €	15,00 €
Bonificaciones en el transporte escolar:		Segundo hermano -5%, Tercer hermano -10%		

SERVICIO DE COMEDOR (externo)		
se contrata a través de www.thelunchcompany.es	Secundaria Mensual	Secundaria Anual (-10%)
Comedor	126,00 €	1.134,00 €
Sin Gluten / Sin Lactosa	141,75 €	1.275,00 €
1 Ticket	7,50 €	



DEPOSITO ESCOLAR

Toda matriculación incluye el pago de un depósito escolar que garantiza el pago de las tasas escolares en caso de baja o impago. En el caso de la baja, se devolverá dicho importe si se cumplen los términos acordados en el contrato de condiciones económicas. *No aplica al pago anual anticipado

IMPORTANTE

El costo del año escolar incluye:

- Cuota de inscripción anual (pagada en un único pago antes del 15 de marzo), que incluye el seguro escolar y diversos materiales para el uso en el aula. Una vez que la plaza haya sido otorgada y la inscripción formalizada, la cuota de inscripción no será reembolsada, salvo en circunstancias determinadas por la dirección del colegio.
- Cuota anual de enseñanza, que se divide en 10 pagos mensuales de septiembre a junio, ambos inclusive. La cuota mensual se cargará en la cuenta bancaria el día 1 de cada mes y siempre mediante domiciliación bancaria*.

CONDICIONES ECONÓMICAS 2025/2026

CUOTA DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN

- El pago de la matrícula o reserva de plaza de su hijo/a en el colegio para el curso 2025-26 ha de pagarse antes del **15 de marzo de 2025**. Si quiere dar de baja a su hijo/a del Colegio ruego nos envíe un mail solicitando la baja antes del **10 de marzo de 2025**. (finance@altea-international-school.es).

OPCIONES DE PAGO DE LA TASA ACADÉMICA

- Mensual*: 10 mensualidades de septiembre a junio (ambas inclusive). Cargos al banco emitidos el día 1 de cada mes por débito directo. (Necesario rellenar el mandato SEPA)
- Mensual*: se aceptará el pago mensual por transferencia con un recargo del 3% por recibo.
- Trimestral*: Se aceptarán pagos trimestrales. El pago se ha de recibir en el banco antes del 1 de septiembre/ 1 de enero / 1 de abril.
- Anual: 1 único pago.

*Nota: Para pagos mensuales o trimestrales, se requiere un depósito equivalente a dos meses de cuotas.

Todas las cuotas se pueden abonar mediante estos métodos de pago:

- Débito directo (haga clic aquí para completar y firmar un mandato SEPA online) [SEPA](#)
- Transferencia bancaria (SÓLO para pagos anuales): por favor contacte con finance@altea-international-school.es
- Se aceptarán pagos con transferencia para otros servicios, pero tendrán un cargo adicional del 3%.



DESCUENTOS

- Descuento de Hermanos: el Segundo hijo de la misma familia recibirá un descuento en la tasa escolar del 10%, el Tercer hijo recibirá un descuento del 15% en la tasa escolar y el Cuarto hijo recibirá un descuento del 50% sobre la tasa escolar. En el caso de los A-levels, el descuento de hermanos sólo se aplicará cuando se contrate un mínimo de tres A-levels. Si se contratan menos de 3 A-levels, el descuento de hermanos se aplicará sobre el importe contratado más bajo.
- Descuento por pago anticipado: se aplicará un descuento del 5% si se pagan las tasas escolares e inscripción anual antes del 15 de marzo. Adicionalmente se hará un descuento del 2.5% se aplicará a la cuota académica solo si el pago se realiza antes del 15 de Julio.

CONDICIONES GENERALES

- Las cuotas académicas se revisarán anualmente.
- La cuota de matrícula anual se abonará en un solo plazo: 15 de marzo de 2025.
- La cuota de matrícula anual incluye el material escolar del aula, libretas, acceso ilimitado a la biblioteca, material fotocopiable y el seguro médico.
- Los alumnos que solo se registren para un tiempo inferior a un trimestre, deberán abonar el trimestre entero.
- Para los alumnos de Year 13 con facturación mensual, las cuotas escolares se cobran hasta el mes de junio inclusive.
- Las tasas de los exámenes externos, como los IGCSE y A-Level, no están incluidas. Las tasas tienen que estar pagadas un mes antes de la fecha de examen.
- Se devengarán los siguientes gastos por los adeudos domiciliados retrasados/devueltos por el banco (30 euros).
- El colegio se reserva el derecho de cancelar la plaza de un niño para el siguiente curso académico si hay algún pago pendiente de cuotas.
- Un alumno no podrá presentarse a ningún examen ni asistir a ninguna excursión de clase si no está al corriente de pago de las cuotas escolares.
- Los estudiantes que desean causar baja en el Colegio deberán notificarlo con la antelación de un mes completo de calendario.
- El colegio no está obligado a devolver las cuotas en caso de tener que cerrar por un período de tiempo debido a "fuerza mayor", incluyendo desastres naturales y epidemias médicas y pandemias.
- Al inscribir o reinscribir a su hijo, todos los padres aceptan automáticamente los términos y condiciones establecidos en el Manual del Colegio.

GLOSARIO

- **Tasa administrativa inicial** para nuevos alumnos: es un pago único no reembolsable que se abona en el momento de la admisión de un nuevo alumno. Estos fondos se utilizan para inversiones en el colegio.
- **Cuota de inscripción o reinscripción** para alumnos nuevos y existentes: es un pago no reembolsable y no deducible, que se abona para asegurar una plaza en el colegio para el siguiente curso escolar.
- **Cuota académica**: pago para cubrir los gastos de escolarización del alumno. Se abona mensualmente (10 pagos), trimestral (3 pagos) o anual (1 pago).